



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 19 de junio de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

| No. De Radiación del Proceso | Clase de Proceso | Fecha Providencia | DEMANDANTE | DEMANDADO |
|------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|---|
| 150012333000 201800295-00 | VALIDEZ DE ACUERDO | 14 de junio de 2018 | GOBERNACION DE BOYACA | MUNICIPIO DE MACANAL - ACUERDO No. 006 DE 17 DE MARZO DE 2018 |

La Secretaria,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
SECRETARIA